



Comentarios acerca del Documento relativo al Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

El 1 de abril del 2006, en cumplimiento del Art. 42, fracc. I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó al Poder Legislativo, el documento que contiene los principales objetivos de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos, así como la enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

La aprobación de esta Ley incorpora al Poder Legislativo en una etapa más temprana del proceso presupuestario y promueve una mayor responsabilidad en materia hacendaria al obligar al Poder Ejecutivo a enviar de forma anticipada estos lineamientos en materia económica para 2007, con el fin de brindar mayor certidumbre al proceso de discusión del Paquete Económico para el próximo año. Éste constituye el primer paso de una serie de entregas que el Ejecutivo deberá hacer a lo largo del año como parte del Paquete Económico.

La relevancia de este documento radica en tres aspectos principales: en primer lugar, el documento entregado por la SHCP revisa el entorno macroeconómico nacional e internacional y las perspectivas para 2007, así como los escenarios para el petróleo; en segundo lugar, se describen las estimaciones de los rubros principales en materia de Finanzas Públicas referidos a ingresos y gastos, así como del Balance Público para 2006 y para 2007 y en tercer lugar, se hace una síntesis en materia de los programas prioritarios de gasto público del Gobierno Federal.

Entorno macroeconómico y perspectivas para 2006 y 2007

En el documento enviado por la SHCP a la H. Cámara de Diputados se prevé que para 2006 y 2007 habrá un entorno internacional favorable, que se reflejará en un dinamismo de la economía mexicana. Se estima, además, un crecimiento del PIB real en México de 3.6 por ciento en 2006 y 2007, mientras que para el PIB de Estados Unidos se prevén crecimientos de 3.4 por ciento para 2006 y de 3.0 por ciento para 2007. Por su parte, los especialistas en economía del sector privado pronostican un incremento del PIB mexicano de 3.52 por ciento para 2007, ligeramente por abajo del estimado por la SHCP.¹

Del documento se desprende que los principales riesgos que enfrentará la economía para el próximo año son, entre otros, el menor crecimiento y mayores presiones inflacionarias en la economía estadounidense; el menor precio del petróleo, (aunque se sigue estimando que permanezca en niveles altos), un repunte en las tasas de interés internacionales -se estima que la tasa Libor se incremente ligeramente de 5.1 por ciento esperado para 2006 a 5.2 por ciento para 2007, en tanto que la tasa de fondos federales de Estados Unidos pasaría de 5.0 por ciento a 5.1 por ciento en los mismos años-; y una menor competitividad. No obstante que en dicho documento se considera que la economía mexicana mantendrá su tendencia creciente, al mismo ritmo que la esperada para 2006, también se prevé un mayor déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, ya que mientras para el cierre de 2006 se estima sea de 11 mil 368.1 millones de dólares (mdd), para 2007 se proyecta en 17 mil 275.2 mdd, lo que significaría que pasaría de 1.4 por ciento del PIB en 2006, al 2.0 por ciento en 2007.

¹ Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Abril de 2006, presentada por el Banco de México.



Dentro de los factores que contribuirían a elevar el déficit de la cuenta corriente en 2007 el documento destaca el incremento esperado en las tasas de interés internacionales y un menor ritmo de crecimiento de las exportaciones.

Otro factor que contribuirá a este mayor déficit será la reducción de los ingresos derivados de la exportación de petróleo crudo, consecuencia de los menores precios esperados; se anticipa que el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación para ese año será de 37.50 dólares por barril (dpb), según lo calculado al amparo de la LFPRH, precio inferior a los 43.00 dpb que se espera para el cierre de 2006.

Se mantendrán las políticas monetaria y fiscal restrictivas, para ello el Banco de México mantendrá su estrategia de control de la inflación, endureciendo, cuando lo considere necesario, su política monetaria; de tal manera, se espera una tasa de inflación anual para ese año de 3.0 por ciento, la cual sería similar a la esperada para el cierre de 2006 y ligeramente inferior a la de 3.3 por ciento anual observada en 2005.

Además del control de la inflación, como objetivo de la política monetaria, se considera que la tasa de interés real interna se mantenga en 2007 en el mismo nivel de 4.5 por ciento esperado en 2006, mientras que el tipo de cambio no sufriría modificaciones sustanciales, esperándose que éste sea de 11.18 pesos por dólar en 2007, es decir, ligeramente arriba de los 10.77 pesos por dólar esperados al cierre de 2006, lo que significaría una depreciación frente al dólar de 3.8 por ciento.

Petróleo

En lo que respecta al petróleo, la SHCP destaca el alto nivel y volatilidad que han tenido los precios internacionales del crudo. Ésta misma señala que el precio del crudo de referencia West Texas Intermediate (WTI) pasó de 62.6 dpb al cierre de 2005 a 63.4 dpb al 23 de marzo de 2006. Asimismo, el precio de la mezcla mexicana pasó de 48.8 dpb a 51.9 dpb en el mismo lapso mientras que el diferencial entre el WTI y la mezcla mexicana ha promediado 13.8 dpb en dicho periodo.

En el primer trimestre del año 2006 se siguen observando en el mercado internacional del hidrocarburo, precios elevados y volátiles, debido, principalmente a tensiones sociales, políticas y de energéticos en Nigeria, Ecuador, Venezuela, Rusia e Irán que se prevén sigan en el resto del año.

De igual manera, la SHCP estima que la demanda de hidrocarburos se mantendrá sólida, principalmente por el crecimiento económico esperado en Estados Unidos y China, mientras que la producción en Norteamérica y Europa se cree será limitada.

En lo que respecta al diferencial de precios entre el WTI y la mezcla mexicana, se estima que esta brecha se mantenga en niveles elevados.



Cuadro 1
MARCO MACROECONÓMICO 2006-2007

	2006		2007
	CGPE	Revisado ^{1/}	Estimado
PIB (Variación % anual)			
Crecimiento % real	3.6	3.6	3.6
Nominal (miles de millones de pesos)	8,803.6	8,991.8	9,621.9
Deflactor del PIB	3.4	3.6	3.3
Inflación (diciembre-diciembre)	3.0	3.0	3.0
Tipo de cambio nominal			
Promedio anual (pesos por dólar)	11.40	10.77	11.18
Tasa de Interés (CETES 28 días)			
nominal promedio %	8.9	7.4	7.3
real %	6.1	4.5	4.5
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-16,611.5	-11,368.1	-17,275.2
% del PIB	-2.2	-1.4	-2.0
Balance Fiscal			
Tradicional (% del PIB)	0.2	0.0	0.0
RFSP (% del PIB)	1.5	-1.5	-1.5
Variables de apoyo:			
PIB EE.UU			
Crecimiento % real	3.5	3.4	3.0
Producción industrial de EE.UU			
Crecimiento % real	3.5	3.8	3.4
Inflación de EE.UU			
Dic./dic.	1.9	2.9	2.4
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dls./barril)	36.50	43.00	37.50
Plataforma de exportación promedio (ml)	1,868	1,868	1,900
Tasas de interés externas			
LIBOR %	4.4	5.1	5.2
Tasa de Fondos Federales %	4.4	5.0	5.1

^{1/} Cifras revisadas el 1o. de abril de 2006 en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CGPE-2006 y 2007

En el Cuadro 2 es posible comparar las perspectivas planteadas por la SHCP para el 2006 y 2007 con las estimaciones realizadas por diversos analistas nacionales. Según se aprecia, en general las estimaciones de inflación, crecimiento y tipo de cambio se encuentran en línea, mientras que la estimación del precio del petróleo presenta una mayor volatilidad y dispersión.



Cuadro 2

Escenarios Macroeconómicos para 2006 y 2007

Variable	CIERRE	SHCP		BANXICO	BANAMEX		SANTANDER		SCOTIABANK	
	Año 2005	2006	2007	2006	2006	2007	2006	2007	2006	2007
PIB % crecimiento real	3.00	3.60	3.60	3.75	3.80	3.40	3.80		3.43	4.22
Inflación (%)	3.33	3.00	3.00	3.47	3.31		3.31		3.85	3.99
Inflación Subyacente (%)	3.12				3.01		3.01		3.26	3.33
Tipo de Cambio	10.63	10.77	11.18	11.02	11.00		11.00		10.95	11.62
Tasa de interés (%)	8.20	7.40	7.30	7.22	6.70		6.70		7.23	7.06
Petróleo (dólares por barril canasta mexicana)		43.00	37.50		49.00				46.00	35.00
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-5,700.00	-11,368.10	-17,275.20		-8,800.00	-13,090.00	-8,800.00	-13,090.00	-9,605.50	-20,407.40
Cuenta Corriente (%PIB)		-0.40	-2.00						-1.31	-2.81

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Documento relativo al Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el artículo 42 LFPRH, Banco de México, Banamex, Santander y Sociabank Inverlat.

Finanzas Públicas

Para el año 2006 se revisan las estimaciones de Ingreso, Gasto, Requerimientos Financieros del Sector Público (RSFP) y el Balance Económico

Para el cierre de 2006, la SHCP estima obtener un superávit público de 0.04 por ciento del PIB, derivado de mayores ingresos petroleros, de los cuales una parte se destinará a mejorar el balance público, conforme lo establece el PEF 2006.

La obtención de un superávit fiscal al cierre del año favorecería una reducción en el saldo de la deuda pública federal, así como un menor costo financiero de la misma, motivado entre otros factores, por una reducción en las tasas de interés de corto plazo internas.

Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubicarán en 1.5 por ciento del PIB al cierre de 2006, cifra menor al 1.7 por ciento del PIB, estimado originalmente para 2006. Esta reducción se explica, principalmente, por menores requerimientos financieros del IPAB y una menor intermediación financiera de la banca de desarrollo.

Para el 2007, el Ejecutivo Federal estima un equilibrio en las cuentas fiscales del sector público, toda vez que no prevé que se presenten situaciones excepcionales que justifiquen un déficit presupuestario conforme a lo establecido en la LFPRH.

Asimismo, para 2007, se espera que los RFSP se ubiquen en 1.5 por ciento del PIB, con lo cual se pretende dar continuidad a la trayectoria descendente del saldo histórico de los requerimientos del sector público (SHRFSP) medido con respecto al tamaño de la economía. Ello debido a que se verán reducidas, como la misma SHCP explica, las necesidades de financiamiento del sector público para el rescate financiero.

Mientras que para el cierre de 2006 se estima un costo financiero del sector público de 259 mil 816.5 millones de pesos; para 2007 este monto será de 272 mil 688.3 mdp, superior en 1.6 por ciento real al estimado para el cierre del 2006.



Cuadro 3

Requerimientos Financieros del Sector Público

	2006		2007 Estimado	Diferencia 2007-2006
	(% del PIB)			
	Aprobado	Estimado		
Déficit Público Tradicional	0.0	0.1	0.0	-0.1
Ingresos presupuestarios	21.7	22.7	21.1	-1.6
Gasto neto presupuestario	21.7	22.6	21.1	-1.5
Déficit no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0
Ajustes	1.7	1.5	1.5	0.0
Pidiregas	0.9	1.1	0.9	-0.2
IPAB	0.2	0.1	0.2	0.1
Adecuación de registros	0.1	0.1	0.1	0.0
Programa deudores	0.1	0.1	0.1	0.0
FARAC	0.0	0.0	0.0	0.0
Intermediación financiera	0.4	0.1	0.2	0.1
RFSP	1.7	1.5	1.5	0.0

Nota: La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la LFPRH, SHCP.

Ingresos Presupuestarios 2006

Para el cierre de 2006, la SHCP estima obtener un superávit público derivado de mayores ingresos petroleros y actualiza algunos supuestos usados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), a partir de los siguientes factores:

- Se consideró un precio promedio anual de la mezcla mexicana de exportación de petróleo de 43.0 dólares por barril, en comparación con los 36.5 estimados.
- Se utilizó una tasa de interés interna promedio anual de 7.4 por ciento, en lugar de 8.9 por ciento.
- Se estimó un tipo de cambio promedio anual de 10.8 pesos por dólar, en lugar de 11.4 pesos previstos.

Asimismo, se actualizaron las estimaciones de los Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS), las participaciones a las entidades federativas y se consideró el nivel observado al cierre de 2005 para actualizar la estimación de los ingresos tributarios no petroleros.

Como resultado de estas modificaciones, se estima que los ingresos presupuestarios serán mayores en 82 mil 651 mdp a lo previsto en la LIF2006, de los cuales 74 mil 322 mdp corresponden a ingresos petroleros, 2 mil 958 mdp a ingresos tributarios no petroleros, 2 mil 600 mdp a ingresos tributarios del Gobierno Federal y 2 mil 077.1 mdp a ingresos propios de las entidades de control presupuestario directas de PEMEX. (Véase Cuadro 4).



Cuadro 4
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(millones de pesos y por ciento del PIB).

CONCEPTO	2006 ^{1/}	2006 ^{2/}	2007 ^{2/}	%	%	%
Ingresos Presupuestarios	1,953,500.0	2,036,151.4	2,026,622.7	22.2	22.7	21.1
Petroleros	752,396.3	826,718.8	764,499.9	8.5	9.2	7.9
Gobierno Federal	441,100.6	525,915.7	441,453.3	5.0	5.9	4.6
PEMEX	260,364.0	300,803.1	323,046.6	3.0	3.3	3.4
Otros	50,931.7					
No petroleros	1,201,103.7	1,209,432.6	1,262,122.8	13.6	13.5	13.1
Gobierno Federal	847,754.8	853,312.4	901,834.1	9.6	9.5	9.4
Tributarios	813,454.2	816,412.3	868,073.2	9.2	9.1	9.0
No tributarios	34,300.6	36,900.1	33,760.9	0.4	0.4	0.4
Organismos y Empresas	353,348.9	356,120.2	360,288.7	4.0	4.0	3.7

1 = Ley de Ingresos de la Federación 2006.

2 = Estimación de la SHCP.

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ingresos Presupuestarios 2007

La estimación de los ingresos presupuestarios para 2007 se basa en un escenario inercial que no considera ningún cambio en el régimen fiscal aprobado para 2006. Se espera que estos ingresos superen la estimación incluida en la LIF para 2006 en 8 mil 700 mdp, a pesos de 2007 como resultado de los siguientes factores:

- Mayores ingresos tributarios no petroleros (27.8 mmdp), como consecuencia de la mayor actividad económica, que compensa la deducción arancelaria y la menor tasa del ISR para personas físicas y morales.
- Menores ingresos petroleros (12.7 mmdp), debido a la reducción en la producción de hidrocarburos, lo que se compensa parcialmente con un mayor precio de referencia (un dólar por barril de petróleo) de la mezcla de petróleo mexicano.
- Menores ingresos propios de las entidades de control directo distintas de PEMEX (4.7 mmdp), debido a que en 2007 no se consideró en las cuentas presupuestarias del ISSSTE los recursos del Fondo de la Vivienda (FOVISSSTE).
- La reducción de ingresos no tributarios (1.7 mmdp), debido a que no se estiman recursos no recurrentes.



Cuadro 5

Equilibrio presupuestario en 2007 Comparación con respecto a LIF y PEF de 2006 (Miles de millones de pesos de 2007)	
I. Mayores ingresos presupuestarios respecto a la LIF 2006	8.70
Mayores ingresos tributarios no petroleros	27.80
Menores ingresos petroleros	-12.70
Menores ingresos de entidades de control directo distintas de	-4.70
Menores ingresos no tributarios	-1.70
II. Mayor gasto neto total	8.70
Mayor gasto programable pagado	12.70
Menor gasto no programable	-4.00
III. Equilibrio presupuestario para 2007	0.00

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Documento relativo al Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el artículo 42 LFPRH.

Gasto Público 2006

En materia de gasto para 2006, se aprobó un presupuesto equivalente al 22.4 por ciento del PIB.

Gasto Programable

La SHCP prevé que el gasto no programable supere en 6 mil 649 mdp el monto aprobado para 2006, lo que se explica por mayores ADEFAS en 6 mil 23 mdp y Participaciones a las Entidades Federativas, en 3 mil 405 mdp, que se compensan parcialmente con un costo financiero menor en 2 mil 779 mdp. Para 2006, el Ejecutivo solicitó 15 mil 500 mdp y se aprobaron 13 mil 876.8 mdp, en el cierre estimado, la SHCP eleva la cifra a 19 mil 900 mdp, esto es, 4 mil 400 mdp por encima de su estimación en el proyecto y 100 millones inferior al diferimiento de pagos.

Con la aprobación de la LFPRH, las ADEFAS no deberán rebasar el 80 por ciento de los diferimientos de pagos.

Respecto al pago de las Participaciones, la SHCP determinó su actualización en función de una trayectoria estimada de la Recaudación Federal Participable, en este caso, el diferencial en el precio del petróleo, sólo implicó una variación de 3 mil 404.6 mdp. Por otra parte, se mantiene la estimación descendente en el caso del costo financiero, lo que compensa parcialmente el aumento en las ADEFAS y en las Participaciones.

En lo que se refiere al gasto programable del sector público, se estima un ejercicio mayor a lo aprobado en el PEF 2006 por 72 mil 213 millones de pesos debido a las ampliaciones de gasto sustentadas en los ingresos excedentes previstas para el cierre del año, 87.4 por ciento de los ingresos excedentes estimados. El destino de dichas ampliaciones corresponderá a las disposiciones establecidas en la LFPRH, principalmente, al gasto en infraestructura de las entidades federativas y en inversión de PEMEX. ²

² La SHCP prevé 82 mil 700 mdp de excedentes, de los cuales el monto restante será para cubrir el gasto no programable y para mejorar el Balance Público.



Gasto público 2007

Para el año 2007, también se estima un equilibrio presupuestario, con una ligera reducción del gasto no programable, asociada a una menor recaudación federal participable y un incremento de 12.7 mdp en el gasto programable. Esto resulta en un decremento real del gasto neto devengado del 3.5 por ciento, ciertamente menor al estimado para 2006; con esto se aprecia la tendencia descendente en la participación del gasto público en el PIB. La SHCP utiliza al gasto programable como variable de ajuste para mantener el equilibrio presupuestario. Según estimaciones de la misma dependencia, el gasto inflexible representa aproximadamente el 90 por ciento del gasto programable, lo que implica un margen de maniobra más estrecho para modificaciones presupuestales.

En cuanto a la enumeración de los programas prioritarios y sus montos para 2007, el inventario que se presenta no identifica adecuadamente todos los programas, así como tampoco incluye la comparación con los montos aprobados 2006, lo que daría una idea de magnitud de recursos. En esta enumeración, destaca el decremento en el programa carretero (29.1 por ciento real), así como en los programas de SAGARPA, respecto al aprobado en 2006; también los incrementos en Enciclomedia (30.4 por ciento real), en el Seguro Popular (37.4 por ciento real), y Oportunidades, (11.8 por ciento real) en relación a los montos aprobados en 2006.

Por último, el presente documento se convierte en un precedente importante para el análisis del Paquete Económico. Sin duda, este análisis presenta un panorama preliminar que habrá de enriquecerse con las estimaciones y modificaciones de escenarios que surjan a lo largo del año y con la discusión al interior del Poder Legislativo que el mismo documento mismo propicie.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.



Estimación de las finanzas Públicas para 2006-2007 (millones de pesos)

	2006	2007	% del PIB		Crec. Real
			2006	2007	
Balance Económico	3,789.8	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance no preuspestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.
Balance presupuestario	3,789.8	0.0	0.0	0.0	n.s.
Ingresos presupuestarios	2,036,151.4	2,026,622.7	22.7	21.1	-3.6
Petroleros	826,718.8	764,499.9	9.2	7.9	-10.5
Gobierno Federal	525,915.7	441,453.3	5.9	4.6	-18.7
Pemex	300,803.1	323,046.6	3.3	3.4	4.0
No petroleros	1,209,432.6	1,262,122.8	13.5	13.1	1.0
Gobierno Federal	853,312.4	901,834.1	9.5	9.4	2.3
Tributarios	816,412.3	868,073.2	3.1	9.0	2.9
No tributarios	36,900.1	33,760.9	0.4	0.4	-11.4
Organismos y empresas	356,120.2	360,288.7	4.0	3.7	-2.1
Gasto neto pagado	2,032,361.6	2,026,622.7	22.6	21.1	-3.5
Programable pagado	1,459,152.2	1,445,396.2	16.2	15.0	-4.1
Diferimento de pagos	-20,000.0	-20,000.0	-0.2	-0.2	-3.2
Programable devengado	1,479,152.2	1,465,396.2	16.5	15.2	-4.1
No programable	573,209.4	581,226.5	6.4	6.0	-1.8
Costo financiero	258,986.9	271,858.7	2.9	2.8	1.6
Participaciones	294,322.5	293,367.8	3.3	3.0	-3.5
Adefas	19,900.0	16,000.0	0.2	0.2	-22.2
Costo Financiero del sector público	259,816.5	272,688.3	2.9	2.8	1.6
Superávit económico primario	263,606.3	272,688.3	2.9	2.8	0.1

n.d.: No disponible; n.s. No significativo



**Enumeración de Programas Prioritarios
(Millones de pesos de 2007)**

Ramo / Programa	2006	2007	Tasa de crec. real
Total	n.d.	261,617.9	n.a.
Dependencias	n.d.	126,142.4	n.a.
Entidades Energía	n.d.	122,291.4	n.a.
Ramos Generales	n.d.	13,184.1	n.a.
Ramo 19	n.d.	5,694.8	n.a.
Ramo 23	n.d.	7,489.3	n.a.
Hacienda y Crédito Público	6,044.7	4,922.0	-18.6
Programa de Ahorro y Crédito Popular (BANSEFI)	491.9	491.9	0.0
Programa Indígena	5,552.8	4,430.1	-20.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	20,414.3	18,491.2	-9.4
Programa Ganadero (PROGAN)	1,983.0	1,249.2	-37.0
Procampo tradicional	15,774.5	15,347.4	-2.7
Ley de Capitalización, Procampo	533.5	551.7	3.4
Fondo para atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC)	382.2	309.9	-18.9
Fondo de Compensación a Costos Energéticos Agrícolas	1,741.0	1,033.0	-40.7
Comunicaciones y Transportes	10,331.8	8,046.8	-22.1
Programa Carretero ^{1/}	9,034.9	6,404.6	-29.1
Caminos Rurales ^{2/}	1,296.9	1,089.8	-16.0
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)	n.d.	552.4	n.a.
Economía	2,451.9	1,698.3	-30.7
Programas del Fondo Nacionales de Apoyos para Empresas en Solidaridad (fonaes) Programa Normal	577.3	562.0	-2.6
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	1,874.6	1,136.3	-39.4
Educación	27,977.4	29,287.8	4.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	17,094.3	17,096.2	0.0
Programas Comunitarios y Compensatorios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	4,028.1	4,265.1	5.9
Programa Enciclomedia	3,878.0	5,056.8	30.4
Producción de Libros de Texto Gratuitos	1,677.0	1,541.2	-8.1
Programa Escuelas de Calidad	1,300.0	1,300.1	0.0
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)	n.d.	28.4	n.a.
Salud	22,150.7	30,867.8	39.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3,925.8	3,135.9	-20.1
Programa Nacional de Vacunación	523.8	573.5	9.5
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	17,701.1	24,313.3	37.4
Operación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad	n.d.	1,213.5	n.a.
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)	n.d.	1,631.6	n.a.
Trabajo y Previsión Social	1,269.6	1,304.0	2.7
Programa de Apoyo a la Capacitación	208.1	208.0	-0.1
Programa de Apoyo al Empleo	1,061.5	1,095.9	3.2
Reforma Agraria	1,201.6	848.5	-29.4
Conflictos y Conciliación Agraria	943.3	418.0	-55.7
Obligaciones Jurídicas Ineludibles	n.d.	172.3	n.a.
Programa Fondo de Tierras	206.6	206.6	0.0
Joven Emprendedor Rural	51.6	51.7	0.1

continua...

Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,616.0	9,847.6	48.8
Comisión Nacional del Agua	5,256.4	8,593.9	63.5
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	861.9	4,753.8	451.5
Infraestructura Hidroagrícola	2,724.0	2,724.2	0.0
Administración del Agua (Proyectos de Inversión)	1,670.5	1,115.9	-33.2
Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	334.4	228.4	-31.7
Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	334.4	228.4	-31.7
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	1,025.1	1,025.3	0.0
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	672.9	673.0	0.0
Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	352.2	352.3	0.0
Energía	94,480.9	122,291.4	29.4
Pemex	34,621.5	57,631.0	66.5
Amortización de Pidiregas	32,486.5	55,740.7	71.6
Pagos relativos a Pidiregas	2,135.0	1,890.3	-11.5
CFE	59,859.4	64,660.5	8.0
Amortización de Pidiregas y BLT's	8,251.5	10,676.5	29.4
Pagos relativos a Pidiregas	51,608.0	53,984.0	4.6
Aportaciones a Seguridad Social	4,817.4	5,694.8	18.2
IMSS-Oportunidades	4,817.4	5,694.8	18.2
Desarrollo Social	16,768.9	18,478.4	10.2
Programa Hábitat	2,128.2	998.6	-53.1
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa"	3,063.1	1,260.8	-58.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	11,577.6	16,219.0	40.1
Provisiones Salariales y Económicas	3,900.2	7,489.3	92.0
Fondo de Desastres Naturales (Fonden)	1,032.9	4,132.0	300.0
Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden)	130.1	258.3	98.5
Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC)	1,704.3	2,066.0	21.2
Fondo Metropolitano	1,032.9	1,033.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,270.3	2,350.0	3.5
Programa de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel (Becas)	2,270.3	2,350.0	3.5

n.d. No disponible n.a. No aplica

^{1/} Para el 2006 se considera únicamente los conceptos de Construcción y Modernización y Conservación de Carreteras.

^{2/} En el 2006 no se incluye el Programa de Empleo Temporal

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria" de la SHCP.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LIX Legislatura

Mayo de 2006

www.cefp.gob.mx

Presidente del Comité
Dip. José Luis Flores Hernández

Secretario
Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretario
Dip. Rafael Flores Mendoza